



FUNDAMENTACIÓN

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Covid-19

Para el Consejo Nacional de Educación
Mayo 2020

Fundamentos Priorización Curricular
Documento para ser presentado al CNED

Equipo de Desarrollo Curricular
Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación 2020

IMPORTANTE

En el presente documento, se utiliza de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el niño”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Índice

Índice	3
Fundamentos Priorización Curricular	4
Antecedentes	5
Priorización curricular	6
Implementación de la Priorización Curricular	12
Bibliografía	15
Anexo 1 Plan de recuperación de aprendizajes: retorno a clases presenciales 2020-2021.....	16

Fundamentos Priorización Curricular

Introducción

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales, impactando en nuestro país a más de 3 millones de estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media. La responsabilidad del Ministerio de Educación de cumplir el mandato de la Ley que establece el derecho a la Educación ha impulsado a la Unidad de Currículo y Evaluación para poner a disposición del Sistema Educacional una Priorización Curricular que ha tenido como desafío priorizar el currículum vigente.

El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó a considerar la necesidad de una crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales.

Uno de los problemas emergentes que organismos internacionales han analizado, a partir de la experiencia y respuesta de distintos países frente a la paralización de clases presenciales, es el aumento de la brecha y la desigualdad; los estudiantes de entornos socioeconómicos vulnerables serán los más afectados por la paralización de clases presenciales. Un segundo problema que deberá enfrentar el sistema escolar es la creciente diversidad que existirá entre los estudiantes; el avance que cada uno haya podido realizar estará sujeto a múltiples contingencias que traerá como consecuencia el surgimiento de distintas necesidades educativas.

En respuesta a los problemas generados por la pandemia sanitaria tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación han dirigido la presente construcción curricular; seguridad, flexibilidad, y equidad. Se suma el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículum y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (Mineduc, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de construcción

La Priorización Curricular se convertirá en una respuesta al aumento de la brecha y la desigualdad y, a su vez, a la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia si va acompañada de un plan adecuado a la realidad de cada escuela; el rol que tiene la escuela y los docentes en este escenario es fundamental, será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción para el año escolar 2020.

Antecedentes

La decisión de proponer una Priorización Curricular que sea factible con la reducción del año escolar presencial se sustenta en el análisis de referentes nacionales y de algunos referentes internacionales que se han construido durante la pandemia.

La Ley General de Educación en los artículos, # 28, 29 y 30 prescribe los objetivos generales para la Educación Parvularia, Básica y Media, respectivamente. En los tres artículos se detallan los aprendizajes que se deben fomentar para el desarrollo integral de los estudiantes, considerando conocimientos, actitudes y habilidades. La presente Priorización Curricular ha tenido como referente base el mandato de la Ley, de modo que la priorización se ha construido considerando que el aprendizaje debe responder a una educación Integral que permita el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura para los estudiantes.

El Decreto 83/2015 tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, a partir de su análisis se decide homologar el lenguaje y destacar los aprendizajes básicos imprescindibles, cuya ausencia podría comprometer la trayectoria de los estudiantes. Esta decisión se encuentra justificada, además por la necesidad de proveer al Sistema Educativo de mayores espacios de flexibilidad para implementar las adecuaciones curriculares que respondan a las crecientes diferencias que se han generado durante la paralización de clases presenciales. Esta priorización curricular se acoge al principio de que la educación de calidad es diversa “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad”. (Mineduc, 2017, p. 15)

El análisis realizado por los distintos organismos internacionales permite concluir con urgencia la necesidad de generar acciones para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19 en la Educación. La presente priorización se propone como medida de mitigación de este impacto, ya que se constituirá en una guía que define cuáles son las expectativas mínimas de aprendizaje que las escuelas podrán, de acuerdo con sus posibilidades, ajustar a sus diversos contextos.

La necesidad de estas medidas en materia educativa proviene de la evidencia que se tiene respecto de cómo afecta a los aprendizajes la interrupción prolongada de los estudios, demostrando que esta “provoca no sólo la suspensión del tiempo de aprendizaje, sino también una pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas”, y estima que “como resultado, en ausencia de una respuesta educativa intencional y efectiva, es probable que la pandemia COVID-19 genere la mayor disrupción en oportunidades educativas a nivel mundial en una generación. Esta disrupción afectará los medios de

vida de las personas y la perspectiva de sus comunidades”. (Reimers y Schleicher, 2020, p.5).

En el análisis que realiza la OECD se afirma que esta pandemia podría generar la disrupción más grande en las oportunidades educacionales para esta generación, la brecha aumentará considerablemente para aquellos estudiantes que viven en contextos de desventaja. La priorización de objetivos tiene como motivación central convertirse en una respuesta que mitigue la creciente brecha, que otorgue la suficiente flexibilidad para que las escuelas puedan enfrentar el desafío generando oportunidades factibles y contextualizadas que le permitan a todos sus estudiantes avanzar en los aprendizajes esenciales.

Priorización Curricular

Como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas se pone a disposición del Sistema Educativo un currículo que prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículo vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre el plan de estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.

La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La Priorización Curricular se propone para:

1. Todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media.
2. El plan de Formación General para 3° y 4° medio
3. Plan diferenciado de la formación Técnico Profesional.
4. La Educación para Jóvenes y Adultos.

Todas las asignaturas del plan electivo y del plan diferenciado por sus características mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje. Se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia.

Mantener los objetivos de habilidades se propone como una herramienta estratégica transversal que les permita a los profesores avanzar con todos sus estudiantes en la construcción de un aprendizaje de calidad; los estudiantes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de una disciplina y transitar con facilidad entre distintas disciplinas, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida.

Se han priorizado los objetivos de todas las asignaturas, excepto las asignaturas de Orientación y Tecnología. Se propone para el sistema escolar abarcar la totalidad de los objetivos de Orientación, considerando que en el actual contexto destaca su rol transversal; permitirá a las escuelas responder al impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria. Por su parte la asignatura de Tecnología adquiere un valor instrumental, de acuerdo con sus propósitos formativo; en 1° básico se declara que la asignatura de Tecnología les permitirá a los estudiantes reconocer que la humanidad ha intentado satisfacer sus necesidades y deseos, y solucionar sus problemas en numerosas dimensiones, mediante su uso y potenciar en los estudiantes habilidades que le permitan el uso y manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Orientación

Asegurar que los niños continúen su aprendizaje en un entorno acogedor, de respeto, inclusivo y solidario, reducir los miedos y la ansiedad de los estudiantes a causa de la enfermedad les ayudará a enfrentarse a los efectos secundarios que pueda tener sobre sus vidas. (Unicef, Covid 2019). El retorno a clases requiere de este entorno para que este sea un valor agregado para todos los estudiantes del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar lo que nos viene. La asignatura “Orientación” se considera de alta relevancia dado que su objetivo es la formación integral del estudiante y en particular su desarrollo personal afectivo y social. Se planteará a los establecimientos la importancia de asegurar espacios de reflexión y de diálogo en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19. El currículum de Orientación, ofrece la posibilidad en forma sistemática y planificada de abordar la educación de competencias emocionales en sus estudiantes, mediante el logro de objetivos de aprendizaje orientados a las áreas de: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social, competencias para la vida y el bienestar. Mediante el desarrollo de los objetivos de aprendizaje del plan de estudio de Orientación actualmente vigente, los profesores tienen una herramienta pedagógica para abordar desde la educación emocional, los diferentes ámbitos a ser reforzados sistemáticamente después de una crisis. Por este motivo, en orientación todos los objetivos de aprendizaje serán priorizados en el plan de retorno a clases ya que potenciará la contención emocional, junto con propiciar las condiciones de adaptación que permita a los estudiantes reforzar las competencias necesarias para insertarse con autonomía en el sistema escolar. Se sugiere trabajar diariamente para ayudar a la adaptación al sistema escolar, valorando el aprendizaje de nuevas formas pedagógicas experimentadas durante la cuarentena. Este eje podrá ser reforzado también en las distintas asignaturas. Se apoyará con recursos y orientaciones en este sentido.

Se sugiere propiciar los Objetivos Transversales y el desarrollo de las actitudes desde Orientación y alineados a los Proyectos Educativos de las escuelas como un trabajo transversal de la comunidad educativa. Especial relevancia adquieren las actitudes que contribuyan al bienestar de toda la comunidad y a fortalecer conductas sociales que permitan trabajar en pro de un ciudadano responsable, con conciencia social que empatee y colabore con otros. En la actual emergencia sanitaria y sus problemas asociados, las actitudes que se articulan con las Habilidades del siglo XXI y especialmente relacionadas con las Maneras de Trabajar y Vivir en el Mundo permiten desarrollar en los estudiantes modos de ser necesarios para los ciudadanos de hoy: la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas, y especialmente la

responsabilidad por las propias acciones y decisiones con consciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

Tecnología

La asignatura de Tecnología se plantea en el currículum como una herramienta que permitirá a los estudiantes desenvolverse en un mundo altamente determinado por la tecnología. Actualmente más que nunca se ha tornado progresivamente en un requisito para aprender y participar en el mundo, y para ejercer una ciudadanía plenamente activa y crítica. La asignatura de Tecnología es una instancia para aplicar e integrar los conocimientos y las habilidades de diversas disciplinas. Es por eso que se plantea a los establecimientos el favorecer el trabajo integrado de esta asignatura con otras como sería el caso de resolver problemas en los cuales requieran buscar conocimientos en la ciencia, las artes visuales y la historia, e integrarlos en las soluciones que propongan. En estos casos se sugiere que el docente de tecnología se coordine con los otros docentes y trabajen en conjunto en el desarrollo de los aprendizajes integrados. Esta transversalidad se justifica debido al carácter integrador que define a la asignatura de Tecnología, ya que permite establecer relaciones con todas las asignaturas del Currículum Nacional, aportando a potenciar y profundizar los aprendizajes en función de las experiencias prácticas que promueve para resolver problemas reales que implican observar el entorno, tomar decisiones y generar soluciones concretas. Una segunda razón fundamental para validar la transversalidad de la asignatura nace desde su propia organización curricular; el eje de uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la referencia a este eje permite resguardar el desarrollo en el estudiante de habilidades de alfabetización digital, especialmente entendiendo que, en el nuevo escenario, la alfabetización digital releva su condición de herramienta básica para la continuidad del aprendizaje escolar.

Esta implementación no debe afectar las contrataciones docentes ya que todos serán necesarios en el proceso de recuperación de aprendizajes.

Construcción de la Priorización Curricular

El proceso de construcción se realizó considerando los siguientes criterios:

- 1 Mantener el equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas dado que estos permiten visualizar el enfoque de las asignaturas y permite articular el Currículum entre niveles y asignaturas.
- 2 Los objetivos de aprendizaje priorizados son coherentes y responden a una progresión de objetivos en el ciclo que facilitan el aprendizaje.
- 3 Son terminales del año y esenciales, es decir imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente. (Nivel1)
Se sumaron a los imprescindibles aquellos objetivos de aprendizaje considerados altamente integradores y significativos que podrían ampliar el Currículum conformado por los imprescindibles de tal manera de dar un marco más amplio para diferentes contextos y realidades. (Nivel 2)

Desde estos criterios se diseñó la siguiente secuencia de pasos para su construcción:

PASO 1.

Identificar en cada eje objetivos de aprendizaje imprescindibles confirmando un equilibrio de objetivos por eje. Para aquellos niveles y asignaturas que no prescriben ejes se ha explicitado el tema implícito que articula los objetivos. Cada objetivo priorizado se fundamenta de modo breve para justificar en qué medida cumple con el criterio seleccionado.

El primer criterio utilizado para evaluar si un objetivo es prioritario es el criterio imprescindible. Responden a la siguiente pregunta guía, ¿Cuál es el aprendizaje fundamental que necesita desarrollar el estudiante para avanzar en los dominios de la asignatura? ¿Cuáles son los aprendizajes esenciales que debiese dominar el estudiante al terminar el año?

Ejemplo Matemática 1° básico:

Eje	Objetivo/ OF-CMO	Fundamentación
Números y operaciones	<p>OA 9: Demostrar que comprenden la adición y la sustracción de números del 0 al 20 progresivamente, de 0 a 5, de 6 a 10, de 11 a 20 con dos sumandos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • usando un lenguaje cotidiano para describir acciones desde su propia experiencia • representando adiciones y sustracciones con material concreto y pictórico, de manera manual y/o usando software educativo • representando el proceso en forma simbólica • resolviendo problemas en contextos familiares <p>creando problemas matemáticos y resolviéndolos</p>	<p>El objetivo es imprescindible para que los estudiantes avancen progresivamente en la asignatura, ya que es un conocimiento base para la adquisición de las operaciones de multiplicación y división.</p>
Patrones y Álgebra	<p>OA 11: Reconocer, describir, crear y continuar patrones repetitivos (sonidos, figuras, ritmos...) y patrones numéricos hasta el 20, crecientes y decrecientes, usando material concreto, pictórico y simbólico, de manera manual y/o por medio de software educativo.</p>	<p>El objetivo es imprescindible para que los estudiantes avancen progresivamente en la asignatura, ya que es un conocimiento que permite reconocer relaciones y propiedades de la matemática. Es la base de la generalización y la observación temprana de patrones permite describirlos luego de forma sintética.</p>

PASO 2

En el paso 2 se ha construido la progresión de los objetivos prioritarios aplicando el criterio imprescindible. La progresión favorece el aprendizaje, se ha construido desde el nivel superior y se ha organizado en función de los ejes o temas que corresponden a la asignatura.

Las progresiones de las distintas asignaturas y sectores se adjuntan como anexo en el presente documento.

PASO 3

En este paso se han aplicado los criterios integradores y significativos con una breve fundamentación que responde a las preguntas guías:

Integrador: ¿el objetivo le permite al estudiante relacionar conocimientos de otras asignaturas o con otros ejes al interior de la misma asignatura?

Significativo: ¿el objetivo le permite al estudiante adaptarse activamente a la sociedad?

Ejemplo 1° básico Matemática

Eje	Objetivo/ OF-CMO	Fundamentación
Números y Operaciones	OA 1: Contar números del 0 al 100 de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10, hacia adelante y hacia atrás, empezando por cualquier número menor que 100.	El objetivo es significativo para los estudiantes, ya que es un conocimiento que se utiliza frecuentemente en el conteo de objetos para empacar productos y vegetales o para el ingreso o egreso de personas a un lugar.
Geometría	OA 14: Identificar en el entorno figuras 3D y figuras 2D y relacionarlas, usando material concreto.	El objetivo es integrador los conocimientos adquiridos pueden ser relacionados con el diseño de objetos.

PASO 4

En el cuarto paso se fundamentan cada uno de los objetivos no priorizados. Algunas de las preguntas guías que se han utilizado para construir las fundamentaciones correspondientes son:

- ¿El objetivo puede desarrollarse a través de otro objetivo que haya sido priorizado?
- ¿El objetivo puede desarrollarlo el estudiante en contexto de aprendizajes informales?

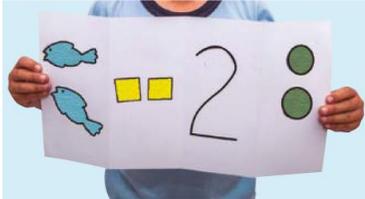
Ejemplo 1° básico Matemática

Eje	Objetivos de Aprendizaje	Fundamentación
Números y Operaciones	OA 2: Identificar el orden de los elementos de una serie, utilizando números ordinales del primero (1º) al décimo (10º).	Se puede incluir en el OA 4 de este nivel o en el OA 3 de 2° Básico.
Números y Operaciones	OA 5: Estimar cantidades hasta 20 en situaciones concretas, usando un referente.	Se puede incluir en el OA 1 y OA 4 del mismo nivel o bien en el OA 1 y OA 3 de 2° básico.

PASO 5

La UCE está desarrollando para cada uno de los objetivos priorizados orientaciones didácticas para ilustrar estrategias de enseñanza inclusiva que se puedan transferir y ajustar a los distintos contextos. Estas estrategias se complementarán con una selección de recursos pedagógicos que se encuentren principalmente en los textos escolares y en los respectivos programas, además se seleccionarán recursos pedagógicos que se encuentran en la página de currículum nacional. El desafío central de las orientaciones didácticas es guiar a los docentes en el proceso de implementación tanto presencial como remoto.

Ejemplo Matemática 1° básico

¿Qué aprenderán?	OA 3: Leer números del 0 al 20 y representarlos en forma concreta, pictórica y simbólica.
¿Qué estrategias utilizo?	<p>Se sugiere utilizar representaciones concretas, pictóricas y simbólicas para promover la lectura de los números del 0 al 20. Esto les dará confianza en el manejo de una variedad de representaciones sobre un mismo concepto y el tránsito entre lo concreto, pictórico y simbólico (2012, p. 32). Motive para este OA la lectura en voz alta junto con la escritura del símbolo. De énfasis a la vinculación entre el símbolo, las cantidades concretas y representaciones pictóricas.</p> <p>Ejemplificación</p> <p>Los primeros números son la base del sistema decimal, por lo tanto, dé tiempo a la comprensión de ellos y priorice los números del 0 al 10. Para esto, se sugiere elaborar un libro de los números del 1 al 10, donde se tiene para cada número al menos una representación concreta, pictórica y simbólica (Sumo Primero, 2020, pág. 13).</p>  <p>Otras posibilidades es mostrar un número, por ejemplo, el número 6 en símbolo o de forma pictórica y pida a los estudiantes que guarden en saquitos la cantidad de objetos según lo que indica el símbolo o la cantidad de figuras, se sugiere variar en cantidad y tiempo en que se muestra la tarjeta.</p> <p>Ministerio de Educación (2012) Matemática Programa de Estudio para Primer Año Básico. República de Chile. Ministerio de Educación (2020) Sumo Primero, Texto del Estudiante. República de Chile.</p>
¿Cómo puedo verificar si aprendió?	Se debe evaluar la lectura de números del 1 al 10. Una posible evaluación escrita es revisar el libro de los números y valorar tanto el contenido como la forma cuidadosa de trabajo. Otra posibilidad de evaluación escrita es hacer un dictado visual, para esto presente tarjetas con representaciones pictóricas de cantidades o de dígitos y los estudiantes deberán anotar el símbolo en su cuaderno. También, se pueden utilizar estas tarjetas para evaluación oral, donde se muestran los símbolos y ellos leen el número correspondiente.
Recursos de apoyo	<p>Para Evaluación Formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura de números y representación en forma pictórica y simbólica https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-17475.html Ítems del banco de preguntas en “arma tu evaluación” https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-propertyvalue-176498.html <p>Para conexiones con la asignatura de Educación Física</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuerpos numéricos https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-17475.html

Implementación de la Priorización Curricular

Para efectos de la implementación se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículum vigente. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículum vigente. Se propone a las escuelas avanzar por un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto. Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a las escuelas avanzar con sus estudiantes en aquellos objetivos que le permitan al estudiante generar aprendizajes para integrarse como sujeto activo frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

Flexibilidad del plan de estudio

La implementación del Currículum Transitorio demanda que cada colegio adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias; el rol que tiene la escuela y los docentes en este escenario es fundamental, será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción.

Flexibilidad en la evaluación

La implementación de la Priorización Curricular se complementará con Orientaciones de evaluación que permitan guiar las decisiones que cada establecimiento deberá asumir, equilibrando las restricciones sanitarias y las posibilidades reales de acceso que tendrán los estudiantes a la educación presencial y remota. Cada establecimiento podrá ajustar su reglamento de evaluación para flexibilizar su aplicación a sus distintos contextos; de modo que utilicen efectivamente la evaluación formativa como instancia de retroalimentación que permita acompañar y guiar a los estudiantes, que se ajuste a las reales posibilidades de asistencia integrando la asistencia presencial y remota, y a la evaluación de los aprendizajes esenciales. También se propone que las asignaturas y módulos de objetivos no priorizados, y que, por tanto, sean eliminados del Plan de estudio trabajen integradamente con otras asignaturas y módulos.

Las políticas e instrumentos asociados al Currículum deberán alinearse a la Priorización Curricular. En este escenario las pruebas estandarizadas como el Simce, los exámenes libres como la nueva prueba de Admisión a la Educación Superior deberán alinearse con la priorización; el SIMCE ajustará sus contenidos a los objetivos priorizados para que pueda entregar información al Sistema Educativo en el contexto de la pandemia. La información recogida tendrá por finalidad ayudar a las escuelas a identificar las acciones remediales que se necesitan para superar las brechas generadas por la emergencia sanitaria.

La Unidad de Currículum y Evaluación pondrá a disposición del sistema Orientaciones Didácticas para cada uno de los objetivos priorizados con el propósito de ilustrar estrategias de enseñanza inclusiva que se puedan transferir y ajustar a los distintos contextos. Dado que se han priorizado objetivos que integran aprendizajes que incluyen habilidades y conocimientos de distinta complejidad se propondrán estrategias didácticas que tendrán especial consideración en guiar los procesos de enseñanza que requieran los estudiantes para alcanzar los aprendizajes terminales de las asignaturas. Estas estrategias se complementarán con una selección de recursos pedagógicos que se encuentren en los respectivos programas y textos escolares, además se seleccionarán recursos pedagógicos que se encuentran en la página de currículum nacional y otros accesibles para profesores y estudiantes. En el actual contexto destacamos el uso de los textos escolares, ya que es el instrumento que llega a cada estudiante en el país, se convierte así en un medio esencial que permitirá el ajuste en los diferentes escenarios.

Se espera que esta herramienta de apoyo permita a las escuelas durante estos dos años con trabajo riguroso y comprometido disminuir la brecha de los aprendizajes, y así permitir la equidad de oportunidades para todos los niños, niñas, estudiantes del país.

Bibliografía

- Centers for Disease Control (CDC). (2020) Guía interina para los administradores de escuelas de kínder a 12º grado y de programas de cuidados infantiles. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. USA.
- Consejo de Europa (2002). *Marco Europeo Común de Aprendizaje de las Lenguas*. España: Instituto Cervantes/ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Cruz Roja Chilena, (2020) Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes-COVID-19. MINSAL. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCI%C3%93N-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Decreto N°236 (2008) *Promulga el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo*.
- Harlen, W. (Ed.). (2012). *Principios y grandes ideas de la educación en ciencias*. Santiago de Chile: Academia Chilena de Ciencias.
- Ministerio de Educación (2017) *Orientaciones Sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación Básica, en el marco del decreto 83/2015*, Santiago, Chile
- Ministerio de educación (2019) Reporte situacional : Medidas de países de interés frente a pandemia Covid-2019, Santiago, Chile
- Mullis and Michael O. Martin (2019) *International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) Timss 2019, Assessment Frameworks Ina V.S.*
- OCDE, (2020) Report. Spotlight: Quality education for all during Covid-19 crisis. Disponible en https://hundred-cdn.s3.amazonaws.com/uploads/report/file/15/hundred_spotlight_covid-19_digital.pdf

- Organización de las Naciones Unidas (2019) *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
- Ornstein, A.C., Hunkins, F. (2017) *Curriculum. Foundations, Principles and Issues. 7th Edition*, Boston, Pearson.
- Perkins, D. (2015), *Educación para un mundo cambiante. ¿Qué necesitan aprender realmente los alumnos para el futuro? Prólogo de Robert Swartz*, UE, Ediciones SM.
- Reimers, F., Schleicher, A., (2020) *Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19*, CIAE, Universidad de Chile, OCDE.
- Safford-Ramus, K., Misra, P. K., & Maguire, T. (2016). ICME-13 topical surveys. The Troika of adult learners, lifelong learning, and mathematics. Berlín, Alemania: Springer
- Swartz, R, Costa, A, B. Beyer, Reagan, R. y Kallick, B. (2008) *El aprendizaje basado en el pensamiento. Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI*. Nueva York, EU, Ediciones SM.
- Unesco (2019) *Estrategia de la Unesco para la alfabetización de jóvenes y adultos (2020-2025)*, disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371411_spa
- Unicef (2020) *Menajes y acciones importantes para la prevención y control, del COVID-19 en las escuelas*, disponible en https://www.unicef.org/media/65851/file/Key%20Messages%20and%20Actions%20for%20COVID-19%20Prevention%20and%20Control%20in%20Schools_Spanish.pdf
- Unesco (2020) *Impacto COVID-19 en la educación*, recuperado de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
-

ANEXO 1

Plan de Implementación Priorización Curricular

1. OBJETIVOS DEL PLAN

El plan tiene por objetivo conducir y orientar al sistema escolar en el proceso de retorno a clases presenciales, a raíz de las consecuencias de la pandemia por Covid-19 en nuestro país. Este se sustenta en tres pilares; Seguridad, Flexibilidad y Equidad.

Son tres las etapas que lo conforman:

- Diagnóstico integral
- Plan de reforzamientos de los aprendizajes y evaluación formativa
- Plan de trabajo con el Currículo transitorio

Estas etapas se traducen en las siguientes iniciativas: una etapa de diagnóstico integral de los estudiantes; un trabajo permanente de reflexión y acogida a los docentes y estudiantes con un fuerte componente de trabajo socioemocional al interior de la escuela; una etapa de nivelación de aprendizaje y luego un programa de adecuaciones curriculares y evaluación formativa sistemática. Todo lo contemplado por el plan, será comunicado a las escuelas con anterioridad a la fecha de inicio de clases, de manera que puedan prepararse para un año escolar que será diferente.

2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Los objetivos de este diagnóstico son:

- Facilitar la vuelta a clases mediante un diagnóstico de aprendizaje de los estudiantes y de su estado socioemocional.
- Apoyar a los docentes y sus establecimientos en la tarea de identificar las brechas y los conocimientos previos de los estudiantes.
- Entregar información a las escuelas para apoyar la planificación de la recuperación de aprendizajes y el retorno a clases en el marco del currículo priorizado.

Características del Diagnóstico Integral de Aprendizajes

Para cumplir los objetivos anteriores:

- Se implementará un cuestionario de diagnóstico socioemocional disponible para todos los estudiantes, que permita identificar a los docentes el estado y la disposición de los estudiantes tras enfrentar la pandemia.
- Se implementará una evaluación de aprendizajes en todos los niveles educativos desde 2º básico a II medio en Lectura y Matemática.

La Evaluación Diagnóstica Integral es un test con estándares técnicos suficientes para identificar fortalezas y debilidades de los estudiantes en diversos aprendizajes del currículum de años anteriores. El cuestionario de diagnóstico medirá la situación socioemocional de los estudiantes luego de la crisis sanitaria (por ejemplo, sentimientos de ansiedad, resiliencia, aislamiento, entre otros) y su disposición y motivación a aprender luego del retorno a clases

Para el análisis de resultados de las evaluaciones de aprendizaje como del cuestionario de diagnóstico socioemocional, se dispondrá de una plataforma en línea en la cual los docentes podrán ingresar los resultados y recibir retroalimentación y orientaciones pedagógicas en un plazo de dos días.

Esta prueba estará disponible para su descarga en línea, para ser impresa y aplicada de forma directa por los establecimientos. La Agencia de Calidad de la Educación enviará versiones impresas a los Microcentros que agrupan escuelas rurales y a las 120 escuelas de menor desempeño para asegurar su participación.

Los resultados de las evaluaciones no pueden ser utilizados para fines sumativos (calificar o poner notas a los estudiantes), no tendrán consecuencias para los establecimientos, ni serán utilizados en la categorización. Su fin es solo formativo y para servir de insumo a los planes remediales que dispondrá el Ministerio de Educación.

Los resultados de este diagnóstico irán acompañados de orientación sobre cómo utilizar la información que arroje.

En las semanas previas a la entrada a clases, se llevará a cabo una campaña comunicacional en medios y redes sociales que incluirá videos animados sobre la usabilidad del portal en línea, cápsulas motivando al ingreso al portal, ilustrando los beneficios del diagnóstico, dónde y cómo ingresar, y sus contenidos. Toda la información sobre esta prueba y su aplicación estará disponible en el sitio web agenciaeducacion.cl.

Los estudiantes son particularmente resilientes, y enfrentan la adversidad muchas veces mejor que los adultos. Por lo mismo, a la vuelta a clases, se realizarán actividades planificadas en las escuelas, para recoger las experiencias vividas por los estudiantes durante la suspensión de clases y, al mismo tiempo, recuperar las rutinas y la vida propia de las escuelas.

Calendarización para la prueba diagnóstico:

	Semana 2	Semana 1	Semana 0 (entrada a clases)	Semana 1	Semana 2	Semana 3
Campaña de difusión						
Disponibilidad de manuales de aplicación y capacitación						
Diagnóstico socioemocional						
Reporte del diagnóstico socioemocional						
Diagnóstico de Lectura						
Reporte de Lectura						
Diagnóstico Matemática						
Reporte de Matemática						

3. PLAN DE REFORZAMIENTO

Orientaciones didácticas para el reforzamiento de aprendizajes de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica y para la efectiva implementación de la priorización desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente.

Unidad Cero de refuerzo o nivelación: Elaboración de actividades de nivelación considerando un tiempo de un mes, pero en conocimiento de que será variable y dependerá del resultado del diagnóstico. Este apoyo con recursos por objetivo le permitirá al docente asegurar los conocimientos y habilidades que debiese dominar un estudiante del nivel y asignatura que cursa con el fin de restituir aprendizajes fundamentales. Al finalizar la unidad cero se evalúan los aprendizajes.

Orientaciones y recursos para apoyar a los docentes en la implementación de evaluaciones formativas.

4. PLAN PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Para el retorno a clases el año 2020, se propone una priorización curricular para una menor extensión de tiempo, con foco en objetivos de aprendizaje esenciales que den flexibilidad para cada contexto y realidad. En el caso del 2021, se continuará con el plan de recuperación de aprendizajes con orientaciones para ajustar y asegurar aprendizajes esenciales del año anterior.

Este plan tiene como foco entregar apoyo tanto en términos de gestión escolar como pedagógico, a partir de la entrega de orientaciones y recursos para la acción directiva y docente, y recursos que continúen reforzando el aprendizaje de los estudiantes en casa.

La priorización curricular se aplicará a todas las asignaturas del currículum y a todos los niveles desde NT1 hasta 4° medio del Currículum Humanístico-Científico, Técnico Profesional, así como a la modalidad EPJA. Se espera que el establecimiento asegure el espacio para la asignatura de Orientación por su relevancia temática y su enfoque en el desarrollo de los estudiantes. A su vez, también se espera que la asignatura de Tecnología sea integrada con otras asignaturas y especialmente el desarrollo de las capacidades digitales de los estudiantes.

a. Orientaciones y recursos didácticos

El plan para apoyar el *retorno a clases presenciales el año 2020 y 2021* considera proveer al Sistema Educativo de:

- Orientaciones para los docentes y directivos para generar espacios de contención y de desarrollo socioemocional de los estudiantes y de la comunidad educativa.
- Guías e infografías que los orienten y apoyan en el desarrollo de sus estrategias flexibles de aprendizaje.

- Orientaciones que flexibilicen los Planes de Estudio para la efectiva implementación de la recuperación de aprendizajes y la priorización de Objetivos de Aprendizaje, el cual se compondrá de ejemplos de Planes de Estudios ajustados, recomendaciones de uso para las horas de libre disposición, recomendaciones de nuevas distribuciones de horas para las asignaturas, entre otras.
- Orientaciones para el trabajo integral de asignaturas, que contenga proyectos con objetivos de aprendizajes integrados de diferentes asignaturas, y para el trabajo con objetivos de aprendizajes que se propondrán de manera transversal a todas las asignaturas.
- Se apoyará a la comunidad educativa con recursos en línea: más de 70.000 recursos educativos para el aprendizaje de los niños y jóvenes y para apoyar a docentes y apoderados, a la cual es posible acceder en www.aprendoenlinea.mineduc.cl
- “TVeduca Chile”, señal abierta en TVN C12 y Chilevisión, impactando a 3 millones de estudiantes, con contenido educativo desde las 6 Am hasta las 11 PM, se complementarán programas educativos seleccionados con cápsulas de clases cortas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia para 1° a 4° básico, de acuerdo con los objetivos priorizados.
- “Radioeduca Chile” programa de radio cuyo contenido se elabora en el Mineduc, que se difundirá por medio de la compañía radial Iberoamericana Chile que reúne el conglomerado de las principales radios del país; radio Concierto , Futuro, ADN , FM2, Imagina, Corazón, Pudahuel y lod 40 . Su objetivo es comunicar sobre valores humanos que inspiren la vida de jóvenes y adultos en su vocación personal y servicio a la sociedad fortaleciendo la identidad nacional, estrechando vínculos con los orígenes y, conociendo y valorando una historia en conjunto de la cual estar orgullosos.
- Recursos adicionales físicos a todos los establecimientos educativos públicos rurales para que cada directivo docente pueda distribuir material para el trabajo educativo en la casa.
- Una guía de orientaciones a las familias para organizar este tiempo en la casa y apoyar el trabajo académico de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la relación familia y escuela, el respeto y el trabajo en equipo en los hogares. Disponible en aprendoenlinea.cl
- En Aprendo en Línea se ofrece la opción de un mail o chat de apoyo con orientadoras que responderán preguntas e inquietudes.
- Recursos pedagógicos para el desarrollo de los aprendizajes prioritarios:
 - Unidades aprendizaje: como continuidad del trabajo realizado con la unidad de refuerzo, se diseñarán guías modélicas en base a estrategias flexibles y al texto de estudio en el caso de las asignaturas que cuenten con ellos, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de sus estudiantes.
 - Evaluación: se dispondrán de evaluaciones sistemáticas que se propone funcionen con retroalimentaciones que lleven a lograr el 100% de estudiantes logrando los objetivos.

b. Aprendo en línea

La plataforma “aprendo en línea” que actualmente cuenta con recursos dirigidos a estudiantes para el apoyo del aprendizaje en la casa, crecerá para también ser una plataforma permanente que apoye la labor docente. Todo el material elaborado para el cumplimiento de este plan se desarrolla en torno al texto de estudio, estará alojado en la plataforma de aprendo en línea para docentes, la cual estará articulada con la plataforma de estudiantes, con el fin de que lo que se trabaje en las salas de clases, pueda ser reforzado en las casas.

Para esto, este plan también contempla continuar, durante todo el año 2020 y 2021, entregando apoyo permanente a través de recursos para el trabajo de los estudiantes en sus casas, para el reforzamiento de los contenidos fundamentales. Asimismo, permitirá que aquellos establecimientos que durante el año escolar deban entrar en cuarentena, puedan continuar de manera remota, con el plan de recuperación de aprendizajes.



Diariamente se planifica un trabajo de 40 minutos en Lenguaje y 40 minutos en Matemática además de una actividad Física, Arte, Música o Cultura y entretenición.

5. EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación, como parte inherente de la enseñanza, cumple un rol esencial en la práctica pedagógica de los docentes, pues permite ir recolectando valiosa información respecto de cómo progresan los estudiantes en el aprendizaje, la cual es un insumo imprescindible para acompañarlos en este proceso, de manera que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje definidos en el Currículo Nacional.

Debiese primar en este tiempo el uso formativo de la evaluación es decir utilizarse, sistemáticamente para reflexionar sobre el aprendizaje y la enseñanza y para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, buscando promover el progreso del aprendizaje de la totalidad de estudiantes, considerando la diversidad presente en todas las salas de clase.

Sin embargo, no es solo el uso de la información que entregan las evaluaciones lo que permite fomentar el aprendizaje: las evaluaciones en sí mismas debiesen ser instancias que promuevan aprendizajes, y que motiven a los estudiantes a seguir aprendiendo. Para ello, las situaciones evaluativas deben ser instancias donde los estudiantes puedan aplicar e integrar lo que aprenden, y donde puedan encontrar el sentido y la relevancia a sus aprendizajes.

El propósito primordial de la evaluación formativa es **diagnosticar** y **monitorear**, retroalimentando el proceso de aprendizaje de los estudiantes por lo que es fundamental su integración en la enseñanza, entretejiéndose en los planes o secuencias de aprendizaje que se planifiquen.

Para este tiempo se sugiere:

- Alineamiento con los aprendizajes
- Evidencia evaluativa suficiente y variada
- Evaluar procesos, progresos y logros, y calificar solo aquellos logros de aprendizajes que los estudiantes han tenido oportunidades para aprender
- Situaciones evaluativas que muestren el sentido o relevancia del aprendizaje y que sean interesantes para los estudiantes
- Estrategias evaluativas diversificadas
- Fomentar que las evaluaciones se usen formativamente

Dentro de la evaluación formativa es de alta relevancia la **evaluación inicial o diagnóstica** ya que permite identificar el lugar en el que se encuentra el estudiante en su trayectoria hacia el logro de los aprendizajes –obteniendo información de sus intereses, valoraciones, concepciones y visiones en relación a un tema e información sobre el nivel de desempeño respecto de cierta habilidad– y las necesidades que serían importantes de abordar en este proceso. Esta información es esencial para comenzar procesos de enseñanza y, por lo tanto, fundamental para ajustar lo previamente planificado, de considerarse necesario.

En relación con la función de **monitoreo** que tiene la evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante tener en cuenta que la evaluación formativa puede realizarse de distintas formas. Algunas estrategias para promover el uso formativo de la evaluación durante la enseñanza son:

- compartir y reflexionar con los estudiantes sobre los objetivos de aprendizaje y los criterios que permitan describir cómo se ven dichos aprendizajes cuando alcanzan el nivel de desarrollo esperado, mediante el análisis conjunto de modelos y ejemplos de desempeños de distintos niveles de logro, u otras formas que les permitan desarrollar una noción clara de lo que se espera que aprendan;
- hacer preguntas que fomenten la reflexión y discusión en clases, de manera de poder visibilizar los procesos de pensamiento de los estudiantes, y a partir de esto ir ajustando la enseñanza;
- en línea con lo anterior, hacer actividades que permitan observar los procedimientos y desempeños que se busca desarrollar, para ajustar la enseñanza a partir del aprendizaje que se va evidenciando clase a clase;
- definir instancias de retroalimentación sistemáticas hacia los estudiantes o entre ellos, resguardando especialmente espacios para esto antes de las evaluaciones sumativas;
- generar espacios de auto- y coevaluación de modo que se desarrolle la capacidad de los estudiantes para evaluar sus propios productos y desempeños, fortalecer su autorregulación y su capacidad analítica y crítica respetuosa en sus procesos de aprendizaje.

Apoyando la práctica docente:

Definición de calificaciones

Se requiere utilizar la evaluación formativa y sumativas dado que lo más relevante es darle un uso pedagógico a la evaluación. Una evaluación sumativa si va asociada a la retroalimentación, toma igualmente este carácter pedagógico. Es necesario flexibilizar los criterios de calificaciones y considerar que se requiere 1 calificación final para cerrar el año. Lo importante es avanzar en una evaluación formativa que dé cuenta de la formación integral de los estudiantes.

Le recomendamos generar un equipo de evaluación con representantes del equipo directivo, técnico pedagógico y docente, para definir los criterios de las calificaciones.

Promoción

La evidencia indica hacer que los estudiantes repitan es probablemente la peor solución, porque además de perder un año, se les estigmatiza. Los sistemas educativos deben permitir la promoción de todos sus estudiantes y encontrar la forma de redoblar sus esfuerzos y analizar cómo pueden los estudiantes seguir aprendiendo. Hay una gran expectativa puesta en los profesores y son ellos los que tienen que hacer de tutores, orientadores y estar en contacto permanente con sus estudiantes.

6. PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

Plan de visitas a los EE a la vuelta de clases: El acompañamiento de la División de Educación General significará implementar un plan masivo de visitas a los EE que ayude a las escuelas al proceso de retomar funciones, con 3 focos marcados:

- **Implementación del plan de recuperación de aprendizajes y el currículum priorizado en las escuelas.** Se apoyará en el seguimiento del mismo, en la planificación y en el análisis de datos de aprendizaje de los estudiantes a lo largo del año. Se recolectará evidencia de los avances del mismo y se sugerirán adaptaciones y trabajo con docentes PIE según los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- **Asistencia a clases.** Foco en la importancia de volver a clases y trabajar la asistencia con estrategias para toda la comunidad escolar. Se incorporará en la comunicación con los equipos de gestión la importancia de **recuperar la confianza**, cautelando la integridad de la escuela como un espacio protector, en el que los estudiantes, sus familias, los docentes y asistentes de la educación se sientan acogidos y seguros; esta percepción de la escuela como espacio protector se desarrolla a partir de acciones concretas que implemente el equipo de gestión y los sostenedores, lo que deberá ser intencionado y apoyado por los equipos de supervisión.
- **Aspectos socioemocionales.** La contención y apoyo emocional, así como el autocuidado y el cuidado de los otros serán aspectos esenciales a considerar para el retorno a clases, especialmente porque este período de aislamiento social se vive de manera muy diversa entre las personas, muchas de las cuales requerirán de apoyos específicos que pueden ser implementados por el establecimiento o a través de derivaciones a centros especializados. Más allá de los apoyos individuales, como comunidad educativa se deberá programar el reencuentro, brindando seguridad y contención tras un período de alta incertidumbre.

7. CPEIP: ACCIONES DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES

Objetivo

Entregar formación y herramientas a los docentes y directivos que los prepare y acompañe en el proceso de vuelta a clases, desde lo curricular (currículum priorizado) y contextual (socioemocional), de manera que permitan optimizar aprendizaje en un nuevo contexto y formar en competencias claves. Este plan pone su foco en el apoyo a los docentes como agentes claves en la promoción de aprendizaje de los estudiantes, objetivo primordial de la actual política educativa.

Asimismo, se considerará a su vez un espacio formativo en el mes de enero (primera quincena), cuyo foco será recoger y fortalecer la experiencia de aprendizaje virtual y pedagogía digital.

Fecha de inicio de las acciones: mayo - junio 2020

Público beneficiado:

- A través de cursos se espera una cobertura de 12.900 docentes (incluyendo educadores diferenciales y educadores de párvulos), 300 asistentes de aula, 500 directores y 800 jefes de UTP.
- A través de orientaciones, cápsulas audiovisuales, conferencias online y otras herramientas digitales se espera una cobertura total con todos los directivos, docentes y asistentes de aula.
- Finalmente, se espera potenciar esta iniciativa con los directores y sus equipos directivos a través del programa ADECO.
- Los docentes de la Red de Maestros de Maestros podrán contribuir a esta tarea a través de los Proyectos de Participación Activa (PPA), los cuales este año se enfocarán en la línea de nivelación de aprendizajes.

Herramientas tecnológicas empleadas:

- Nueva página de catálogo virtual renombrada **Desarrollo Docente en Línea**.
- Plataforma de Conferencias Online.

Propuesta para docentes y temáticas que abordará este plan:

- **“Innovar para enseñar en el Siglo XXI”**: Considera cursos con modalidad *e learning* de formación en el ámbito de la pedagogía digital.
- **“Enseñando en la diversidad”**: Reúne las acciones formativas que abordan la diversidad en un sentido amplio -social y educativa- como una condición esencial para enseñar y aprender en la actualidad.
- **“Profundizando en el currículum”**: Corresponde a acciones formativas que se orientan a conocer, ampliar y profundizar el conocimiento disciplinar, didáctico y pedagógico presente en el currículum.